

NOTA ACLARATORIA

DO PREGO DE CONDICIÓN S QUE REXERÁ NA CONTRATACIÓN, POLO PROCEDEMENTO ABERTO, DO SUBMINISTRO DUNHAS CALDEIRAS DE BIOMASA NAS NOVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS E NO AUDITORIO DO RECINTO FEIRAL (CONTRATACIÓN DOCUMENTALMENTE SIMPLIFICADA)

Expediente de contratación nº 9000/2014-02

NOTA ACLARATORIA SOBRE AS CARGAS MÁXIMAS DAS PLACAS SOBRE AS QUE SE INSTALARÁN CALDEIRAS E SILOS DE COMBUSTIBLE.

En relación as cargas máximas que soportan as placas sobre as que se instalarán caldeiras e silos de combustible, sobre as que diversas empresas licitadoras formularon preguntas, adxunto se anexa o proxecto que a construtora estableceu o respecto.

En todo caso a empresa licitadora ou adxudicataria debe realizar as comprobacións/medicións oportunas o obxecto de comprobar ditas cargas máximas e/ou no seu caso a distribución de pesos.

PROXECTO NOVAS OFICINAS

1. DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA

Se proyecta una estructura de hormigón armado, tanto en vigas como en pilares, salvo unos pilares en la zona circular central que son de acero laminado.

La cimentación se resuelve mediante zapata corrida en muros de contención en las zonas perimetrales y en pilares mediante cimentación de tipo superficial sobre zapata aislada.

Los forjados serán unidireccionales de canto 22+4, con bovedilla cerámica y vigueta armada.

Se dispondrá doble vigueta siempre que el cálculo lo requiera.

2. CARGAS

Se han tenido en cuenta las acciones indicadas en la Norma NBE-88 "Acciones en la Edificación" y en la Norma Sismorresistente P.D.S.-1/1.974 ambas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Las cargas consideradas en el Edificio Sede Fundación son las siguientes:

2.1. Cargas permanentes

<u>c.p. cubierta plana</u>	260 Kg/m ²
<u>c.p. cubierta inclinada</u>	200 kg/m ²
<u>c.p. forjado unidireccional 22+4</u>	300 Kg/m ²
<u>c.p. forjado bajo cubierta plana</u> con instalación de aire acondicionado y maquinaria	350 kg/m ²
<u>c.p. solado</u>	80 Kg/m ²
<u>c.p. cerramiento</u>	380 Kg/m ²
<u>c.p. peto</u>	300 Kg/m ²
Total c.p. a cota 80.00	760 Kg/m ²
Total c.p. a cota 85.10	760 Kg/m ²
Total c.p. a cota 89.10 si existe cubierta plana con instalaciones	610 Kg/m ²
Total c.p. a cota 89.10 si existe cubierta inclinada	500 Kg/m ²
Total c.p. a cota 91.60	860 Kg/m ²

2.2. Sobrecarga

<u>s.c. instalaciones</u> cota 89.10 de aire acondicionado y maquinaria	500 Kg/m ²
<u>s.c. tabiquería</u>	100 Kg/m ²
<u>s.c. uso cubiertas conservación</u>	100 Kg/m ²

<u>s.c. uso locales públicos</u>	300 Kg/m ²
<u>s.c. nieve 500 m.s.n.m. (no adicionable)</u>	60 Kg/m ²
<u>s.c. viento</u>	90 Kg/m ²
Total s.c. a cota 80.00	400 Kg/m ²
Total s.c. a cota 85.10	400 Kg/m ²
Total s.c. a cota 89.10 si existe cubierta plana con instalaciones	660 Kg/m ²
Total s.c. a cota 89.10 si existe cubierta inclinada	160 Kg/m ²
Total s.c. a cota 91.60	160 Kg/m ²

2.3. Acciones térmicas

Se disponen dos juntas de dilatación para evitar dimensiones excesivas en la estructura. Las posibles deformaciones debidas a las acciones de la temperatura se considera que no influyen en las sollicitaciones obtenidas.

2.4. Acciones sísmicas

Silleda (Pontevedra), está situada entre las isosistas de grado V y VI. Las obras son de tipo C (estructuras metálicas y de hormigón), y en cuanto a su destino pertenecen al grupo 2º, pues pueden causar víctimas humanas.

Por tratarse del grupo 2º, puede considerarse de grado de intensidad V, por lo que se tratará de la zona primera (de sismicidad baja), por lo que no es obligatoria la aplicación de la Norma sismorresistente.

PROXECTO AUDITORIO

1. DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA

Se proyecta una estructura de hormigón armado, tanto en vigas como en pilares, salvo unos pilares en la zona circular central que son de acero laminado.

La cimentación se resuelve mediante zapata corrida en muros de contención en las zonas perimetrales y en pilares mediante cimentación de tipo superficial sobre zapata aislada.

Los forjados serán unidireccionales de canto 22+4, con bovedilla cerámica y vigueta armada.

Se dispondrá doble vigueta siempre que el cálculo lo requiera.

En el Edificio de Autoridades y Conferencias, se han suprimido pilares para la Sala de Conferencias, los dos pórticos afectados (ver planos) se sustituirán por el Pórtico P-4 definido en las Alas de este mismo edificio.

El pórtico P-4, es similar al P-3, pero con mayor carga en la cubierta (s.c. 500 kg/m². en cubierta).

2. CARGAS

Se han tenido en cuenta las acciones indicadas en la Norma NBE-88 "Acciones en la Edificación" y en la Norma Sismorresistente P.D.S.-1/1.974 ambas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Las cargas consideradas en Autoridades y Conferencias (Núcleo central) son las siguientes:

2.1. Cargas permanentes

<u>c.p. cubierta plana</u>	260 Kg/m ²
<u>c.p. cubierta inclinada</u>	200 Kg/m ²
<u>c.p. forjado unidireccional 22+4</u>	300 Kg/m ²
<u>c.p. forjado bajo cubierta plana</u> con instalación de aire acondicionado y maquinaria	350 kg/m ²
<u>c.p. solado</u>	80 Kg/m ²
<u>c.p. cerramiento</u>	380 Kg/m ²
<u>c.p. peto</u>	300 Kg/m ²
Total c.p. a cota 80.00	380 Kg/m ²
Total c.p. a cota 85.00	380 Kg/m ²
Total c.p. a cota 89.00 si existe cubierta plana con instalaciones	610 Kg/m ²
Total c.p. a cota 89.00 si existe cubierta inclinada	500 Kg/m ²
Total c.p. a cota 91.60	560 Kg/m ²

2.2. Sobrecarga

<u>s.c. instalaciones</u> cota 89.00 de aire acondicionado y maquinaria	500 Kg/m ²
<u>s.c. tabiquería</u>	100 Kg/m ²
<u>s.c. uso cubiertas conservación</u>	100 Kg/m ²
<u>s.c. uso locales públicos</u>	300 Kg/m ²

<u>s.c. nieve 500 m.s.n.m.</u> (no adicionable)	60 Kg/m ²
<u>s.c. viento</u>	90 Kg/m ²
Total s.c. a cota 80.00	400 Kg/m ²
Total s.c. a cota 85.00	400 Kg/m ²
Total s.c. a cota 89.00 si existe cubierta plana con instalaciones	660 Kg/m ²
Total s.c. a cota 89.00 si existe cubierta inclinada	160 Kg/m ²
Total s.c. a cota 91.60	160 Kg/m ²

2.3. Acciones térmicas

Se disponen dos juntas de dilatación para evitar dimensiones excesivas en la estructura. Las posibles deformaciones debidas a las acciones de la temperatura se considera que no influyen en las sollicitaciones obtenidas.

2.4. Acciones sísmicas

Silleda (Pontevedra), está situada entre las isosistas de grado V y VI. Las obras son de tipo C (estructuras metálicas y de hormigón), y en cuanto a su destino pertenecen al grupo 2º, pues pueden causar víctimas humanas.

Por tratarse del grupo 2º, puede considerarse de grado de intensidad V, por lo que se tratará de la zona primera (de sismicidad baja), por lo que no es obligatoria la aplicación de la Norma sismorresistente.